UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 33/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2022
"READECUACIÓN DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID: 420.851

San Lorenzo, 04 de noviembre de 2022

A : Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann – Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones en relación al llamado a CD Nº 26/2022 "READECUACIÓN DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT SERT20-54" ID: 420.851

1. Antecedentes

Conforme al pedido del Departamento de Mantenimiento e Infraestructura, en el cual se solicita el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales, para la Facultad de Ciencias Químicas, para el Ejercicio Fiscal 2022.
Que la Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: ----------

a. a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley Nº 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".
f. El Decreto Nº 6581/2022 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"
g. La Resolución Nº 200/2020, del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente para los diferentes tipos de Contrataciones.
h. La Ley N° 6919/22 "Que modifica varios artículos de la Ley N° 5033/2013 'Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos de los funcionarios públicos' y deroga la Ley N° 6355/2019".

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de ₲. 71.500.000 (guaraníes setenta y un millones quinientos mil) y se encuentra previsto en las partidas presupuestarias 242 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales, Fuente de Financiamiento 30 – OF 63, Recursos Conacyt, para el Ejercicio Fiscal 2022. ----------

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 26/2022 "READECUACIÓN DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT SERT20-54" ID: 420.851, para la Facultad de Ciencias Químicas, en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 19 de octubre de 2022, el número de ID es el Nº 420.851. El número de expediente virtual es el **320.564.**----------

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 31 de octubre de 2022 a las 10:15 hs. Fue completado del formulario de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 33/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2022
"READECUACIÓN DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID: 420.851

Acta de Apertura Virtual, impreso y firmado por los presentes habilitados en la apertura de sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03, presentándose dos (2) empresas oferentes, agregándose dicha Acta de Apertura al Legajo respectivo, el cual queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas. De este llamado han participado las siguientes firmas:

Nº	Empresa Oferente	RUC	Correo Electrónico
1	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	366468-6	gomezrodriguezjulio@gmail.com
2	ARQ. NICOLAS RODRIGUEZ FERREIRA	4294370-1	estudiotekto@gmail.com

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente: ----------

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de las licitaciones, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.
b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.
c. Sobre la base de las determinaciones de este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
d. Posterior a la determinación de la oferta única, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 2992/19 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que la empresa haya presentado en esta Contratación:

   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que las representaciones del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo, se procederá a la evaluación de la oferta, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del mencionado Decreto reglamentario de modo a comprobar que:

   v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.

   vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

   vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta presentada como la oferta con el precio más bajo, oferta evaluada como la más baja. Será analizada para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato respectivo.

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas se han presentado dos (2) empresas oferentes, siendo las siguientes:

- Ing. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ
- ARQ. NICOLAS RODRIGUEZ FERREIRA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 33/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2022
"READECUACIÓN DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID: 420.851

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

Capacidad Legal

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, conforme se puede observar en los siguientes cuadros:

Documentos	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	ARQ. NICOLAS RODRIGUEZ FERREIRA
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	No cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Cumple	No Cumple
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	No Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Sipe
8. Visita técnica al lugar de los trabajos.	Cumple	No Cumple

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	ARQ. NICOLAS RODRIGUEZ FERREIRA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Sipe
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple	Sipe
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Conforme a los requisitos exigidos en la Carta de Invitación de bases y condiciones, se verificaron los documentos sustanciales que debieron los oferentes presentar al momento de la apertura de sobres de ofertas.

En ese contexto realizando las verificaciones de los documentos, se solicitó nota mediante en fecha 3 de noviembre a la firma Arq. Nicolás Rodríguez Ferreira la presentación del Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social, el Certificado de Empleo Nacional y el Certificado de cumplimiento tributario, con un plazo hasta el 4 de noviembre 09:00 hs,, no remitiendo lo solicitado. Así también el Comité constató que la firma del Arq. Nicolás Rodríguez Ferreira no ha realizado la Visita Técnica de Inspección, por ende, no ha presentado la constancia de visita correspondiente, siendo éste un requisito de carácter obligatorio exigido en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones de este llamado, por tanto, no cumple con dicho requisito, razón por la cual, el Comité ha rechazado la oferta presentada por la firma Arq. Nicolás Rodríguez Ferreira, pasando el Comité a analizar la oferta presentada por la siguiente firma en competencia, recayendo la misma, en la presentada por el Ing. Julio César Gómez.

En este contexto, el Comité ha constatado que la firma Ing. Julio César Gómez ha cumplido con la presentación de los documentos exigidos, con lo cual el Comité pudo verificar que el oferente cumple con todas las condiciones establecidas en la Carta de Invitación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 33/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2022
"READECUACIÓN DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID: 420.851

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar la mejor alternativa, a los efectos de realizar la adjudicación de acuerdo a los artículos 61° y 63° del Decreto Nº 2992/19, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja. Si bien la oferta con el precio más bajo, presentado por el Arq. Nicolás Rodríguez Ferreira fue la más baja, la misma fue descalificada por carecer de un documento de presentación obligatoria. Por tanto, la siguiente oferta más baja corresponde a la presentada por la firma: **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRÍGUEZ,** el cual graficamos de la siguiente manera:

Nº	EMPRESA OFERENTE	TOTAL OFERTADO
1	**ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ**	**71.050.796.-**

Por consiguiente, la oferta presentada por esta firma es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución, en cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones del presente llamado.

Verificación De Cumplimiento De Lo Establecido En La Resolución N° 849/2015

Se procedió a verificar si el representante de la firma oferente, se encuentran en los registros tanto del SINARH, así como, de la Función Pública:

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 40	Cumplimiento Inc. "b" del Art. 40
Ing. Julio César Gómez Rodríguez CI N° 366.468.-	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Propietario no se halla comprendido en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando el Propietario de la empresa no aparece en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que la firma: **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRÍGUEZ** cumple con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar si la firma **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRÍGUEZ,** quien ha presentado la oferta más baja y ventajosa a los intereses institucionales, cuenta con la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2019, 2020 y 2021 establecidos en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones, evaluadas por el Comité y que se indica en el siguiente cuadro: ----------

	ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ				
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser Igual o mayor que 1;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
ACTIVO CORRIENTE	3.387.036.032	2.479.288.104	4.543.817.541		
PASIVO CORRIENTE	268.652.167	173.669.330	295.515.596		
	12,60751428	**14,27591218**	**15,37589759**	**14,08644135**	Cumple
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	**2019**	**2020**	**2021**		**Observación**
PASIVO TOTAL	268.652.167	173.669.330	295.515.596		
ACTIVO TOTAL	5.039.905.878	5.132.155.950	7.196.687.387	**Promedio 3 años**	
	0,053304997	**0,033839449**	**0,041062725**	**0,042735724**	Cumple
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	**2019**	**2020**	**2021**		**Observación**
RESULTADO DEL EJERCICIO	644.531.241	187.232.909	1.942.685.171		
PATRIMONIO NETO	4.771.253.711	4.958.486.620	6.901.171.791	**Promedio 3 años**	
	0,135086348	**0,037760092**	**0,28150077**	**0,15144907**	Cumple

De acuerdo al análisis de la Capacidad Financiera del oferente se constató que la firma: **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRÍGUEZ,** cumple con los índices índices de Rentabilidad, Endeudamiento y Liquidez, solicitados en la Carta de Invitación Estándar, conforme a los Estados Financieros de los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente, proveídos para este llamado, de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones.

Análisis de Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procedió a verificar la oferta presentada por la firma: **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRÍGUEZ,** a los efectos de constatar la viabilidad de la oferta presentada.

Conforme al análisis, se constata que la oferta presentada por la mencionada firma se ajusta a los parámetros establecidos en cuanto al precio referencial de la convocante, por tanto, el Comité concluye que la oferta presentada por la firma: **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRÍGUEZ,** es viable conforme la planilla de precios.

Así mismo, se informa que la firma ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por tanto, durante el proceso de evaluación, el Comité al aplicar el margen de preferencia estipulado en la Carta de Invitación para la adjudicación de la presente licitación continúa siendo la mejor calificada.

Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de la firma: **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRÍGUEZ,** en relación a los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y detallados a continuación:

Documentos requeridos	ING. JULIO CERSAR GOMEZ RODRIGUEZ.
La empresa oferente deberá contar con antigüedad de 3 (tres) años, que será verificada por medio de la Constancia de Ruc de la Sub Secretaria de Estado de Tributación en el Rubro de Servicios de Mantenimiento y Refacciones de Edificios.	Cumple
Para determinar la experiencia, el oferente deberá demostrar haber realizado en forma satisfactoria, para lo cual se considerarán los siguientes documentos. **Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones** de Servicios de Mantenimiento y Refacciones de Edificios, entre los años 2019 y 2021 con instituciones públicas y/o Privadas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) podrán presentarse la cantidad de contratos que fuesen necesarios, que sumados alcance como mínimo 50% del monto total de su oferta.	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas se pudo constatar que la firma **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ** cumple con los criterios de experiencia, de conformidad a la constancia de RUC y a las copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas arrimadas al Comité, con lo cual se demuestra que el oferente cumple con todas las condiciones establecidas en la Carta de Invitación.

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 849/2015	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia
ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRÍGUEZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones, de la Contratación de referencia, concordantes con el Artículo 63 del Decreto 2992/19 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que el oferente: ***(i)*** cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **el total**.----------

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la **Adjudicación** del Llamado a **Contratación Directa N° 26/2022 "READECUACIÓN DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT SERT20-54" ID: 420.851,** en la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma: **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRÍGUEZ,** por el monto total de guaraníes setenta y un millones cincuenta mil setecientos noventa y seis (**₲. 71.050.796.-**), para el Ejercicio Fiscal 2022. A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

ITEM	CÓDIGO	Descripción	UM	CANT	Precio Unitario	Precio Total
1	72103003-001	Demolición de revoques con humedad. Incl. Retiro de escombros	m2	15,00	17.455	261.825
2	72103003-001	Demolición de zocalos Incl. Retiro de escombros	ml	37,50	8.480	318.000
3	72103003-001	Demolicion de piso calcareo en sectores con hundimiento Incl. Retiro de escombros	m2	5,00	17.455	87.275
4	72103003-001	Retiro de puerta de salida de emergencia	Unidad	1,00	121.219	121.219
5	72103003-001	Retiro de canillas	Unidad	4,00	16.971	67.884
6	72131601-008	Reposicion de revoques removidos, a 2 capas con hidrofugo	m2	15,00	50.430	756.450
7	72102508-002	Reposición de azulejos faltantes en mesadas	m2	2	93.067	186.134
8	72131601-009	Contrapiso de cascotes en sectores con hundimiento	m2	5,00	50.797	253.985
9	72153207-001	Alisada de cemento en sectores con hundimiento	m2	5,00	31.293	156.465
10	72131601-009	Provision y colocacion de piso porcelanato alto trafico sobre piso calcareo existente	m2	43,00	172.798	7.430.314
11	72101607-005	Provision y colocacion de zocalos de porcelanato	ml	37,50	22.426	840.975
12	72102304-001	Reparación de bacha de laboratorio	Unidad	1,00	266.683	266.683
13	72101510-002	Provision y colocación de canillas de bronce pico manguera, incl. Recolocación y/o provision de accesorios de conexión a equipos de laboratorios existentes	Unidad	4,00	484.879	1.939.516
14	72102304-001	Mantenimiento de bacha metalica. Incl. Destranque, Cambio de sopapa, ajustes.	Unidad	1,00	303.049	303.049
15	72102602-001	Provision y colocación de puerta placa apertura tipo vaiven. Incl. Retiro y ajustes de marco para su posterior recolocación. Incl. Pintura	Unidad	1,00	1.024.673	1.024.673
16	72131601-012	Pintura latex interior de paredes com enduido	m2	60,00	38.760	2.325.600
17	72103003-001	Demolición de revoques con humedad. Incl. Retiro de escombros	m2	4,00	17.455	69.820
18	72103003-001	Demolición de zocalos Incl. Retiro de escombros	ml	21,00	8.485	178.185
19	72103003-001	Demolicion de piso calcareo en sectores con hundimiento Incl. Retiro de escombros	m2	2,00	17.455	34.910
20	72102602-005	Retiro de ventana tipo balancin empotrado	Unidad	1,00	33.941	33.941
21	72102304-9998	Retiro de canillas	Unidad	3,00	48.487	145.461
22	73161518-017	Retiro de campana en mal estado	Unidad	1,00	181.830	181.830
23	73161518-017	Retiro de extractor en mal estado	Unidad	1,00	121.219	121.219
24	72101511-002	Retiro de AA de ventana	Unidad	1,00	87.884	87.884
25	72103003-001	Demolicion de mesada flexada Incl. Retiro de escombros	ml	3,00	25.456	76.368
26	72131601-008	Reposicion de revoques removidos, a 2 capas con hidrofugo	m2	4,00	50.430	201.720
27	72131601-009	Contrapiso de cascotes en sectores con hundimiento	m2	2,00	50.797	101.594

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 33/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2022
"READECUACIÓN DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID: 420.851

ITEM	CÓDIGO	Descripción	UM	CANT	Precio Unitario	Precio Total
28	72153207-001	Alisada de cemento en sectores con hundimiento	m2	2,00	31.293	62.586
29	72131601-009	Provision y colocacion de piso porcelanato alto trafico sobre piso calcareo existente	m2	18,00	172.798	3.110.364
30	72101607-005	Provision y colocacion de zocalos de porcelanato	ml	21,00	22.426	470.946
31	72102702-9999	Readecuacion de escalera y revestido del mismo	Unidad	1,00	1.212.199	1.212.199
32	72102508-999	Contrucción de mesada de hormigon armado, incl. Patas de mamposteria y revestido del mismo y en pared hasta 0,60m	ml	6,50	710.348	4.617.262
33	72131601-005	Cierre de mamposteria y revoque en sitio de ventana y aire de ventana removida	gl	1,00	424.270	424.270
34	72101510-002	Instalación de agua corriente para 1 canilla extra en sector mesada	Unidad	1,00	303.049	303.049
35	72101510-002	Provision y colocación de canillas de bronce pico manguera, incl. Recolocación y/o provision de accesorios de conexión a equipos de laboratorios existentes	Unidad	4,00	484.879	1.939.516
36	72101510-002	Readecuación de desague existente	Unidad	1,00	303.049	303.049
37	72102201-002	Retiro y reposicion de nuevas placas de toma tipo schuko	Unidad	6,00	145.464	872.784
38	73161518-017	Provision y colocación de extractor de tamaño similar al existente	Unidad	1,00	666.709	666.709
39	72102201-002	Mantenimiento de artefactos luminicos existentes, incl. Cambio y reposicion de piezas dañadas	Unidad	2,00	181.830	363.660
40	72102201-002	Reubicación de unidad evaporadora tipo split. Incl. Readecuaciones de instalacion electrica, desague y provision de caño de cobre adicional	gl	1,00	787.930	787.930
41	72102201-002	Reubicación de unidad evaporadora tipo split. Incl. Readecuaciones de instalacion electrica, desague y provision de caño de cobre adicional	gl	1,00	787.930	787.930
42	72101511-9999	Provisión y colocación de campana de acero inoxidable de 2,10x0,80. Incl. Ajustes de cielorraso	gl	1,00	4.000.260	4.000.260
43	72131601-012	Pintura latex interior de paredes com enduido	m2	40,00	38.760	1.550.400
44	72103003-001	Demolición de revoques con humedad. Incl. Retiro de escombros	m2	15,00	17.455	261.825
45	72102602-005	Retiro de ventana tipo balancin	Unidad	2,00	33.941	67.882
46	72102304-9998	Retiro de canillas	Unidad	1,00	48.487	48.487
47	72101511-002	Retiro de AA de ventana	Unidad	1,00	87.884	87.884
48	72103003-001	Demolicion de mesada flexada para subir de nivel las patas	ml	7,15	25.400	181.610
49	72102602-005	Retiro de puerta y marco de salida de emergencia	Unidad	1,00	121.219	121.219
50	72131601-008	Reposicion de revoques removidos, a 2 capas con hidrofugo	m2	15,00	50.430	756.450
51	72131601-008	Cordon de mamposteria con revoque con hidrofugo en salida de emergencia	ml	0,80	181.830	145.464
52	72102508-001	Relleno y compactacion interior para elevar el nivel de piso +0,20	m3	2,82	126.000	355.320
53	72131601-009	Contrapiso de cascotes esp 7cm	m2	2,00	40.826	81.652
54	72153207-001	Alisada de cemento en sectores con hundimiento	m2	14,50	31.000	449.500
55	72131601-009	Provision y colocacion de piso porcelanato alto trafico sobre piso calcareo existente	m2	14,50	172.798	2.505.571
56	72101607-005	Provision y colocacion de zocalos de porcelanato	ml	19,00	22.426	426.094
57	72102702-9999	Readecuacion de escalera y revestido del mismo	Unidad	1,00	1.212.199	1.212.199
58	72102508-999	Contrucción de mesada de hormigon armado, incl. Elevación de Patas de mamposteria existentes y revestido del mismo y en pared hasta 0,60m	ml	7,15	710.300	5.078.645
59	72101510-004	Readecuacion de instalación de agua corriente	Unidad	1,00	909.150	909.150
60	72102304-003	Readecuacion de instalación de desague cloacal	Unidad	1,00	787.930	787.930
61	72101510-004	Limpieza, destranque, readecuación y prueba de escurrimiento de RPS existente	gl	1,00	545.490	545.490

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 33/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2022
"READECUACIÓN DE LABORATORIOS - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID: 420.851

ITEM	CÓDIGO	Descripción	UM	CANT	Precio Unitario	Precio Total
62	72101510-002	Provision y colocación de canillas pico movil similar al existente	Unidad	1,00	484.879	484.879
63	72101510-002	Provision y colocación de bacha de acero inoxidable similar al existente. Incl. Accesorios	Unidad	1,00	424.270	424.270
64	72102201-002	Retiro y reposicion de nuevas placas de toma tipo schuko	Unidad	5,00	145.464	727.320
65	73161518-017	Mantenimiento de extractor existente incl. Reposicion de tela anti insectos	Unidad	1,00	181.830	181.830
66	72102201-002	Limpieza y Mantenimiento de artefactos luminicos existentes, incl. Cambio y repsosicion de piezas dañadas	Unidad	2,00	181.830	363.660
67	72102201-002	Readecuacion de cableado existente, incl. Provision de canaletas faltates	gl	1,00	303.049	303.049
68	73161518-017	Provisión y colocación de campana de acero inoxidable de 1,50x0,60. Incl. Ajustes de cielorraso	gl	1,00	2.788.060	2.788.060
69	72152402-001	Provision y colocación de ventanas de vidrio templado de 8mm corredizas de 1,50x0,50	Unidad	2,00	636.405	1.272.810
70	72152402-001	Provision y colocacion de puerta de salida de emergencia metalica de 0,70x1,85. incl. Marco, herrajes, cerradura, pintura antioxido ambas caras	Unidad	1,00	2.788.060	2.788.060
71	72131601-012	Pintura latex interior de paredes com enduido	m2	25,00	38.760	969.000
72	72103003-001	Demolición de zocalos Incl. Retiro de escombros	ml	16,00	8.485	135.760
73	72131601-009	Provision y colocacion de piso porcelanato alto trafico sobre piso calcareo existente	m2	14,50	172.798	2.505.571
74	72101607-005	Provision y colocacion de zocalos de porcelanato	ml	16,00	22.426	358.816
75	72131601-012	Retoques de pintura en areas afectadas	gl	1,00	1.212.199	1.212.199
76	72103003-001	Demolición de zocalos Incl. Retiro de escombros	ml	10,00	8.485	84.850
77	72131601-009	Provision y colocacion de piso porcelanato alto trafico sobre piso calcareo existente	m2	6,00	172.798	1.036.788
78	72101607-005	Provision y colocacion de zocalos de porcelanato	ml	10,00	22.426	224.260
79	72131601-012	Retoques de pintura en areas afectadas	gl	1,00	1.212.199	1.212.199
80	72131601-013	Limpieza final de obra y retiro de escombros	Unidad	1,00	909.150	909.150
				TOTAL		71.050.796

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada:

- Ha presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Ha cumplido con las condiciones legales estipuladas en la Carta de Invitación del presente llamado.
- Ha demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- La oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de servicios de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.

Econ. César Bogado
Miembro

C.P. Gladys Caballero
Miembro

Lic. Fátima Cabañas
Miembro

Univ. Marcelo Fernández
Miembro

Prof. Silvia Caballero
Directora del Proyecto